

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 abril de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud por la que se publica la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría en ese centro asistencial.*

Advertido error material en la publicación de la Resolución de 16 de abril de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Psiquiatría en ese centro asistencial (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 115 de 16 mayo 2019), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de dicho error material:

— Donde dice:

«Anexo I, punto 7.

Desarrollo de los objetivos asistenciales establecidos para el Hospital Universitario “Puerta de Hierro-Majadahonda” por el Servicio Madrileño de Salud».

— Debe decir:

«Desarrollo de los objetivos asistenciales establecidos para el Hospital Clínico “San Carlos” por el Servicio Madrileño de Salud».

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de mayo de 2019.—El Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos”, José Francisco Soto Bonel.

(03/18.892/19)

